



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Personal

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN OFICIAL DE OBRAS A MEDIA JORNADA MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO.

Miembros del Tribunal

PRESIDENTE:

D. PEDRO MEJÍA TORIBIO

VOCALES:

D. FRANCISCO GARRIDO LÓPEZ

D^a. M^a ÁNGELES SANTERO DÍAZ

D. LUIS ANTONIO CIBRÁN BOLLAÍN

D. JESÚS MANUEL SANSEGUNDO PUERTA

SECRETARIA:

D^a. CRISTINA ROMERA GARCÍA

REPRESENTANTE SINDICAL:

D. MANUEL ALONSO DOMINGO (CCOO)

En Aranjuez, siendo las 16:00 horas del día **24 de febrero de 2021**, en el Aula 4 del Centro Sociocultural Cecilio Fernández Bustos, se reúne el Tribunal compuesto por las personas al margen indicadas con el objeto de realizar las pruebas de selección de un Oficial de Obras a media jornada mediante contrato de relevo.

El Tribunal se reúne para confeccionar el primer ejercicio de la fase oposición, consistente en contestar por escrito un cuestionario tipo test compuesto por un total de 25 preguntas y 5 preguntas de reserva, cada una de las cuales tendrá tres respuestas alternativas siendo una de ellas la correcta.

Antes de comenzar el examen, el Tribunal detecta un error material en la pregunta nº 3, y es sustituida por la pregunta de reserva nº 1.

• **FASE DE OPOSICIÓN**

PRIMER EJERCICIO – PRUEBA TEÓRICA

A las 17:30 horas se procede, por parte de la Secretaria del Tribunal, al llamamiento e identificación de los aspirantes admitidos presentándose los siguientes:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE
HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	JESÚS
POZO	GARCÍA	JOSE
RIVERA	ROZALEN	LUIS
SANTOS	HORNEROS	LUIS

El Sr. Presidente da las instrucciones pertinentes a los aspirantes para la elaboración del primer ejercicio según lo recogido en el punto 3 apartado b) Fase de Oposición de las Bases

Específicas publicadas en la página web del Ayuntamiento; indicando que se conceden 60 minutos para la realización de la prueba.

Este ejercicio se calificará de cero a diez puntos, siendo eliminados/as aquellos/as aspirantes que no alcancen la puntuación mínima de 5 puntos

A continuación el Sr. Presidente les traslada a los aspirantes el deseo de realizar el segundo ejercicio de la fase de oposición en el mismo día, una vez que se hayan corregidos los exámenes del primer ejercicio, siempre y cuando estén todos de acuerdo. Tanto el Tribunal como los aspirantes están de acuerdo en realizar la prueba.

Transcurrido el tiempo concedido, se procede a recoger y numerar los sobres con los ejercicios de cada uno de los aspirantes.

Los miembros del Tribunal acuerdan reunirse para la corrección, declarando haber superado el ejercicio con más de cinco puntos y habiendo obtenido la puntuación que a continuación se detalla los siguientes aspirantes:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	JESÚS	9,55 PUNTOS
POZO	GARCÍA	JOSÉ	6,50 PUNTOS
RIVERA	ROZALEN	LUIS	5,05 PUNTOS
SANTOS	HORNEROS	LUIS	7,35 PUNTOS

SEGUNDO EJERCICIO –PRUEBA PRÁCTICA.

Seguidamente el Tribunal acuerda desplazarse al Polideportivo Municipal Agustín Marañón, situado en la calle Primero de Mayo, Nº 4, para realizar la segunda prueba de la fase de oposición. Esta prueba práctica consistente en dos supuestos de replanteo de aparejo de ladrillos, concediendo al aspirante quince minutos para concluir la operativa.

Tras la conclusión la puntuación es la siguiente:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	JESÚS	7,60 PUNTOS
POZO	GARCÍA	JOSÉ	2,00 PUNTOS
RIVERA	ROZALEN	LUIS	5,40 PUNTOS
SANTOS	HORNEROS	LUIS	4,20 PUNTOS

A continuación se procede a hacer la suma de los dos ejercicios que forman la Fase de Oposición, obteniendo la siguiente puntuación:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN OPOSICIÓN
HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	JESÚS	12,86 PUNTOS
RIVERA	ROZALEN	LUIS	7,84 PUNTOS

Aquellos aspirantes que no figuran en la anterior relación, por no haber alcanzado el mínimo de 5 puntos que determinan las bases, quedan eliminados del proceso de selección.

• **FASE DE CONCURSO – FORMACIÓN**

Habiendo superado los aspirantes anteriores la fase de oposición, el tribunal procede a valorar la fase de concurso, conforme a lo establecido en el punto 3 apartado a) Fase de Concurso de las Bases Específicas publicadas en la página web del Ayuntamiento. La puntuación máxima total a alcanzar en este apartado no podrá ser superior a 1,25 puntos.

Tras examinar el Tribunal los méritos alegados y justificados documentalmente por los aspirantes admitidos, han sido calificados conforme al baremo que figura en las Bases Específicas, y son los siguientes:

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	CALIFICACIÓN
HERNÁNDEZ	HERNÁNDEZ	JESÚS	0,65 PUNTOS
RIVERA	ROZALEN	LUIS	0,10 PUNTOS

• **CLASIFICACIÓN DEFINITIVA**

Por último, se efectuará la calificación definitiva de los aspirantes de acuerdo con lo establecido en el punto 4, resultando la calificación de la fase de oposición y el concurso, estableciéndose en tal suma la siguiente ponderación: Nota de Concurso + (Nota de oposición x 0,75).

Dicha clasificación es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	RESULTADO DEFINITIVO
HERNÁNDEZ HENÁNDEZ, JESÚS	12,86 PUNTOS	0,65 PUNTOS	13,51 PUNTOS
RIVERA ROZALEN, LUIS	7,84 PUNTOS	0,10 PUNTOS	7,93 PUNTOS

El Tribunal acuerda aprobados a los aspirantes que figuran en la relación anterior y elevar a la Junta de Gobierno Local propuesta de nombramiento a favor del aspirante con la puntuación más alta a **D. JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ** a fin de cubrir la plaza OFICIAL DE OBRA.

El aspirante aprobado y que no ha obtenido la plaza, quedará en reserva en caso de baja o renuncia.

Con ello, se da por finalizada la sesión a las 19:00 horas, firmando el acta todos los miembros del Tribunal en prueba de conformidad

EL PRESIDENTE

VOCAL 1

VOCAL 3

LA SECRETARIA

VOCAL 2

VOCAL 4